

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 270-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que en actuación N° 26118148/24 obra lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo - arts. 50 incs. 1) y 2) y 51 incs. 2, 25 y c.c. de la ley N° IV-0086-2021- ante la comunicación de la agente Sra. MARÍA FLORENCIA SIRABO, efectuada mediante correo electrónico de fecha 14/10/2024, por la cual renuncia como empleada del Poder Judicial de la provincia, de la categoría Oficial de Tercera del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, solicitando se efectivice a partir del día 1/11/2024, todo lo que obra en ADM 3604/18, que tramita ante la referida Dirección. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del día 1/11/2024, la renuncia formulada por la Sra. MARÍA FLORENCIA SIRABO, D.N.I. N° 32.872.452, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Oficial de Tercera del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia del presente Acuerdo al ADM 3604/18 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS